Concurso de Ofertas (LCO) Nº 1/2014 PARA *"Campaña de Sensibilización contra la Violencia basada en Genero, orientada al acoso callejero a mujeres"*

ID Nº 281.895

ADENDA Nº 1

Donde dice:

Sección III. Suministros Requeridos

Campaña de Sensibilización contra la Violencia Basada en Género, orientada al acoso callejero a mujeres.

ACTIVIDADES

El/la Consultor/a será responsable de las siguientes actividades, sin perjuicio de otras adicionales que de acuerdo con el avance del trabajo, surjan y que de común acuerdo se definan:

1. Elaborar el plan de trabajo, con su respectivo esquema temático y cronograma de actividades, para su aprobación, en un plazo de 3 días de la firma de contrato.
2. Presentar propuestas básicas y concretas de desarrollo creativo de la campaña de sensibilización, orientada al acoso callejero a mujeres, para su aprobación, que incluya: **slogan, frases y concepto gráfico de la campaña; y el diseño de** la propuesta creativa, conceptual y gráfica, para su posterior desarrollo/ejecución y puesta en medios radiales, televisivos, prensa escrita y digital.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones

Debe decir:

Sección III. Suministros Requeridos

Campaña de Sensibilización contra la Violencia Basada en Género, orientada al acoso callejero a mujeres.

ACTIVIDADES

El/la Consultor/a será responsable de las siguientes actividades, sin perjuicio de otras adicionales que de acuerdo con el avance del trabajo, surjan y que de común acuerdo se definan:

3. Elaborar el plan de trabajo, con su respectivo esquema temático y cronograma de actividades, para su aprobación, en un plazo de 3 días de la firma de contrato.
4. Presentar propuestas básicas y concretas de desarrollo creativo de la campaña de sensibilización, orientada al acoso callejero a mujeres, para su aprobación, que incluya: **slogan, frases y concepto gráfico de la campaña; y el diseño de** la propuesta creativa, conceptual y gráfica, para su posterior desarrollo/ejecución y puesta en medios radiales, televisivos, prensa escrita y digital. Para el mismo se deberá considerar, en caso de ser necesario, figura de actores por el plazo de un año.

Asunción, 16 de Octubre del 2014.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones